

Gestión de Inversiones en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

**Lic. Esteban Martín Alegre Gabriel
Gestor de Inversiones**

SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES

MARCO NORMATIVO

- **DECRETO LEGISLATIVO N°1252 (01.12.16)**
Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N°27293, Ley del SNIP
- **DECRETO SUPREMO N°284-2018 (09.12.18)** Reglamento del D.L. N° 1252 que crea el INVIERTE.PE
- **R.D. N°001-2019-EF/63.01 (22.01.19)**
Aprueba la Directiva General del INVIERTE.PE N°001-2019-EF/63.01

FINALIDAD

Es un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

**Orientado al Cierre de
brechas**



Tiene como principal objetivo al cierre de brechas de infraestructura o en acceso a servicios públicos

**Vinculación con el
planeamiento**



Se vincula con los objetivos nacionales, planes sectoriales, regionales y locales

**Mayor impacto
Socio-económico**



Recursos destinados al mayor bienestar para la población.

**Garantizar la
sostenibilidad de las
inversiones**



Se debe prever los recursos para la operación y mantenimiento.

ORGANOS DEL SISTEMA INVIERTE.PE

Sector / Gobierno Regional / Gobierno Local

MEF

- **Organo Resolutivo (OR)**
- **Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)**
- **Unidades Formuladoras (UF)**
- **Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)**

Dirección
General de
Programación
Multianual de
Inversiones
(DGPMI DEL
MEF)

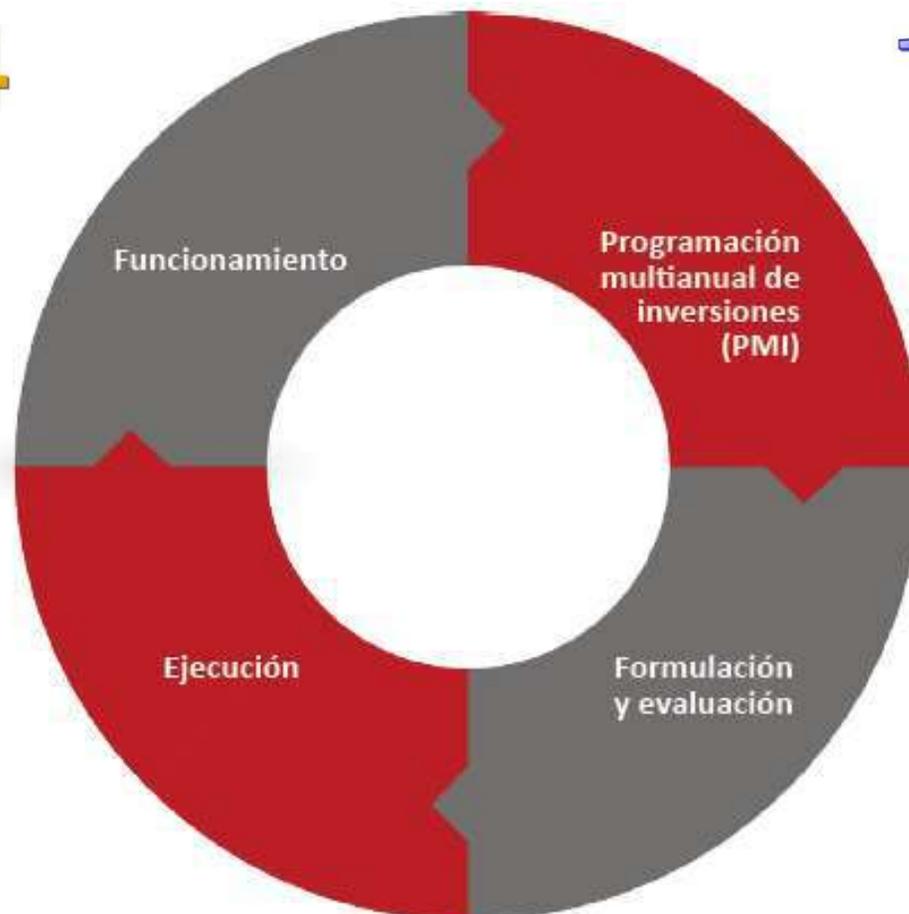


DG Presupuesto
Público



DG Endeudamiento
y Tesoro Público

CICLO DE INVERSIONES CON INVIERTE.PE



CICLO DE INVERSIONES

1. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O DE ACCESO A SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES

ELABORACION DE LA CARTERA DE INVERSIONES

2. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

FORMULACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS, ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL E IOARR.

EVALUACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL

3. EJECUCIÓN

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES

CIERRE DE PROYECTOS

4. FUNCIONAMIENTO

OPERACIÓN

MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN EX POST

ORGANIZACIÓN

ORGANO
RESOLUTIVO

OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL

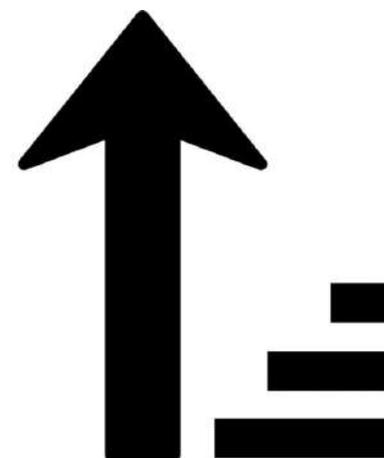
UF: UNIDAD FORMULADORA

UEI: UNIDAD EJECUTORA DE
INVERSIONES

Fase 1: Programación Multianual de Inversiones

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Es la primera fase del ciclo de inversión del sistema Invierte.pe, que tiene como producto el PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES, que prevé las inversiones a mediano plazo (03 años) en forma ordenada y priorizada.



PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI)

Consideraciones:

- Con énfasis en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso de servicio públicos.
- Se programan Proyectos de Inversión (PI) y las inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición, Rehabilitación (IOARR), en un horizonte de 3 años.
- Prioriza la culminación de inversiones en ejecución antes de programar nuevas inversiones.
- Se elabora teniendo en cuenta el marco de gasto de referencia que indica la DGPMI, guardando consistencia con las previsiones presupuestales del Sistema Nacional de Presupuesto.

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI)

Componentes del PMI

1

DIAGNOSTICO DE BRECHAS

Instrumento que permite la identificación y situación de las brechas de acceso a servicios públicos que existen en el territorio. Es efectuado a partir del cálculo de los indicadores de brechas

2

CRITERIOS DE PRIORIZACION

Son parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones

3

CARTERA DE INVERSIONES

Es el conjunto optimo de inversiones orientados al cierre de brechas de un territorio.

Diagnóstico de brechas

Es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios a cargo del Estado.

Sirve como un instrumento que permite tomar mejores decisiones de hacia donde; orientar, dirigir, concentrar o reforzar los esfuerzos de inversión publica de la entidad



Contenido mínimo del diagnóstico de brechas



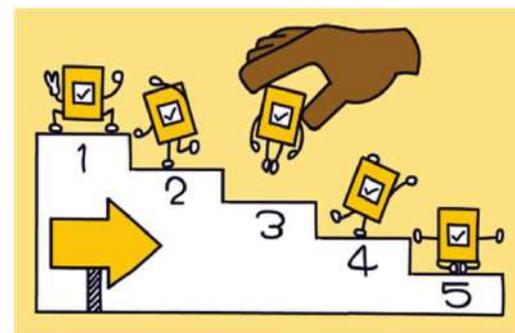
Criterios de priorización

- Los criterios de Priorización de los GR y GL consiste en ordenar las funciones y servicios en los que tiene competencia los Gobiernos Regionales, las Municipalidades Provinciales y Distritales, calificándolos de más a menos prioritarios.
- Para establecer adecuadamente sus criterios de priorización, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (Municipalidades Provinciales y Distritales) deberán establecer el orden de prioridad de sus servicios basados en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

Tipos de Criterios de priorización

Criterios de priorización de GR y GL

Criterios de priorización sectoriales



Criterios de priorización de GR y GL

Sistematización de la relación de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del PEI y los Servicios del SNPMGI

SINAPLAN

Objetivos Estratégicos Institucionales			Acciones Estratégicas Institucionales		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
1	OEI.01		1	AEI.01.01	
			2	AEI.01.02	
2	OEI.02		1	AEI.02.01	
			2	AEI.02.02	
			3	AEI.02.03	
3	OEI.03		1	AEI.03.01	
4	OEI.04		1	AEI.04.01	
			2	AEI.04.02	
			3	AEI.04.03	
5	OEI.05		1	AEI.05.01	
			2	AEI.05.02	

Las AEI son proxis de los servicios públicos



SNPMGI

Servicios	
Prioridad	Descripción
1	Servicio "S"
2	Servicio "D"
3	Servicio "S"
4	Servicio "Y"
5	Servicio "M"
6	Servicio "V"

Los servicios corresponden a los precisados en el Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional

Criterios de priorización sectoriales

OBLIGATORIOS

Cierre de brechas

Alineamiento al planeamiento estratégico

OPCIONALES

Pobreza

Población beneficiaria

Ejecutabilidad Presupuestal

Presupuesto de Inversión Pública Per cápita

Impacto ambiental

Zonas vulnerables o de frontera

Sinergias de la inversión pública

ESPECIFICOS

Criterio específico 1: Establecido por el sector

Priorización de la cartera de inversiones

- 1º Las inversiones son ordenadas teniendo en cuenta el orden de prelación de las inversiones. Esto permite asignar los recursos primero a las inversiones que se encuentran a punto de culminar.
- 2º Se ordena las inversiones según el orden de servicios establecidos en los criterios de priorización de los gobiernos regionales y locales.
- 3º Dentro de cada sub-conjunto de inversiones determinado por criterios de priorización de los gobiernos regionales y locales se ordena según el puntaje obtenido con la aplicación de los criterios de priorización sectoriales.

Orden de prelación

A En liquidación o por iniciar liquidación.

B1 En ejecución que culminen en el año 1 del PMI.

B2 En ejecución que culminen en el año 2 del PMI.

B3 En ejecución que culminen en el año 3 del PMI.

C En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI

D Sin ejecución, con expediente técnico o documento equivalente.

E Sin ejecución física, con expediente técnico o documento equivalente en elaboración.

F Sin ejecución física ni financiera aprobadas o viables vigentes.

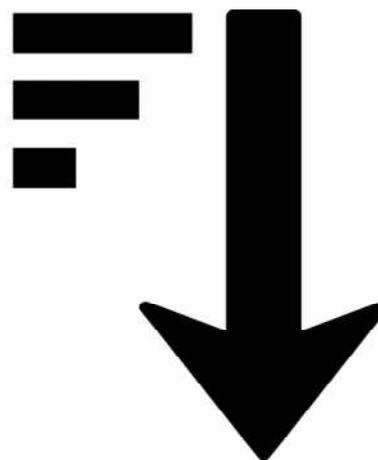
G En formulación y evaluación.

H Ideas

Fase 2: Formulación y Evaluación

Es el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones existen dos tipos de Inversiones Públicas.

1. Proyecto de Inversión Pública (PIP)
2. Inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR)



La Fase de Formulación y Evaluación es desarrollada directamente por la Unidad Formuladora (UF) quienes cuentan con competencias para la identificación y aprobación de las Inversiones en el marco del Invierte.pe

¿Qué es un Proyecto de Inversión?

Un Proyecto de Inversión es una intervención temporal que tiene la finalidad de crear, mejorar, ampliar y recuperar la capacidad de una unidad productora de servicios (UP) a cargo del Estado

¿Qué es una IOARR?

Una IOARR es una intervención puntual sobre uno o más activos estratégicos que son parte de una Unidad Productora de Servicios (UPS)

Unidad productora de bienes y/o servicios públicos:

Conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidades de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes y/o servicios públicos a la población



**UNIDAD
PRODUCTORA
DEL SERVICIO
RECREATIVO
(PIP)**

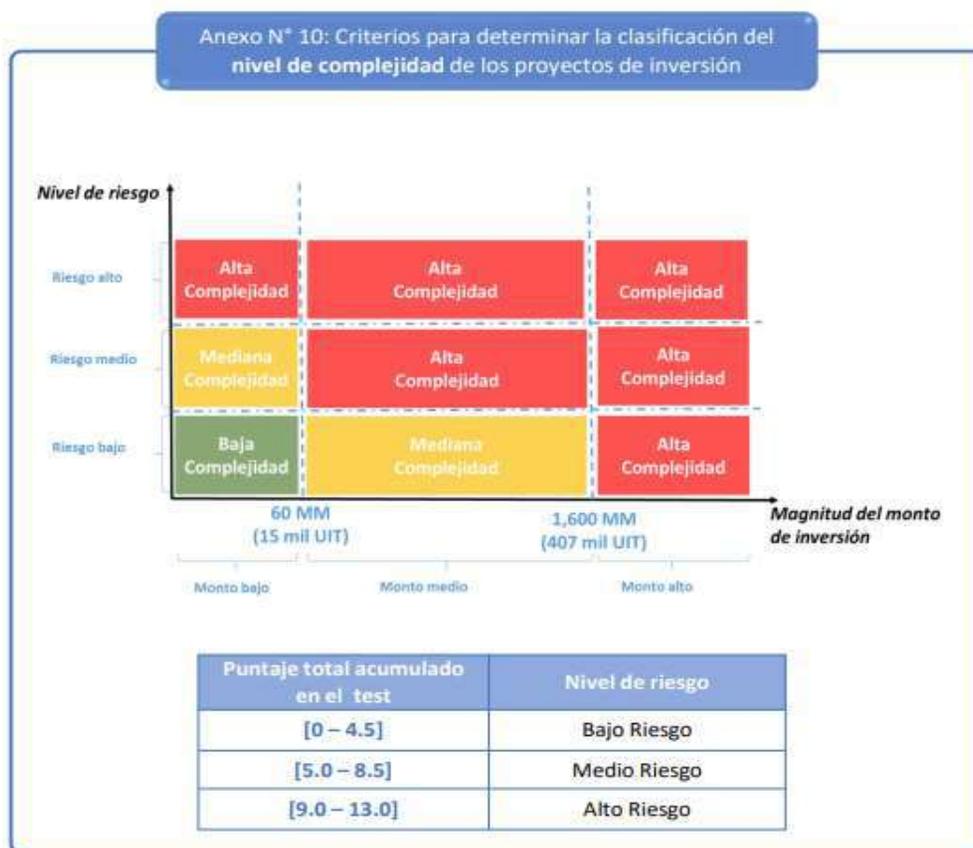
**ACTIVOS
ESTRATEGICOS
(IOARR)**

Documentación y procedimientos en la Fase de Formulación y Evaluación

- Los PI según su monto de Inversión y nivel de Complejidad pueden declararse viables a través de Fichas Técnicas o Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil.



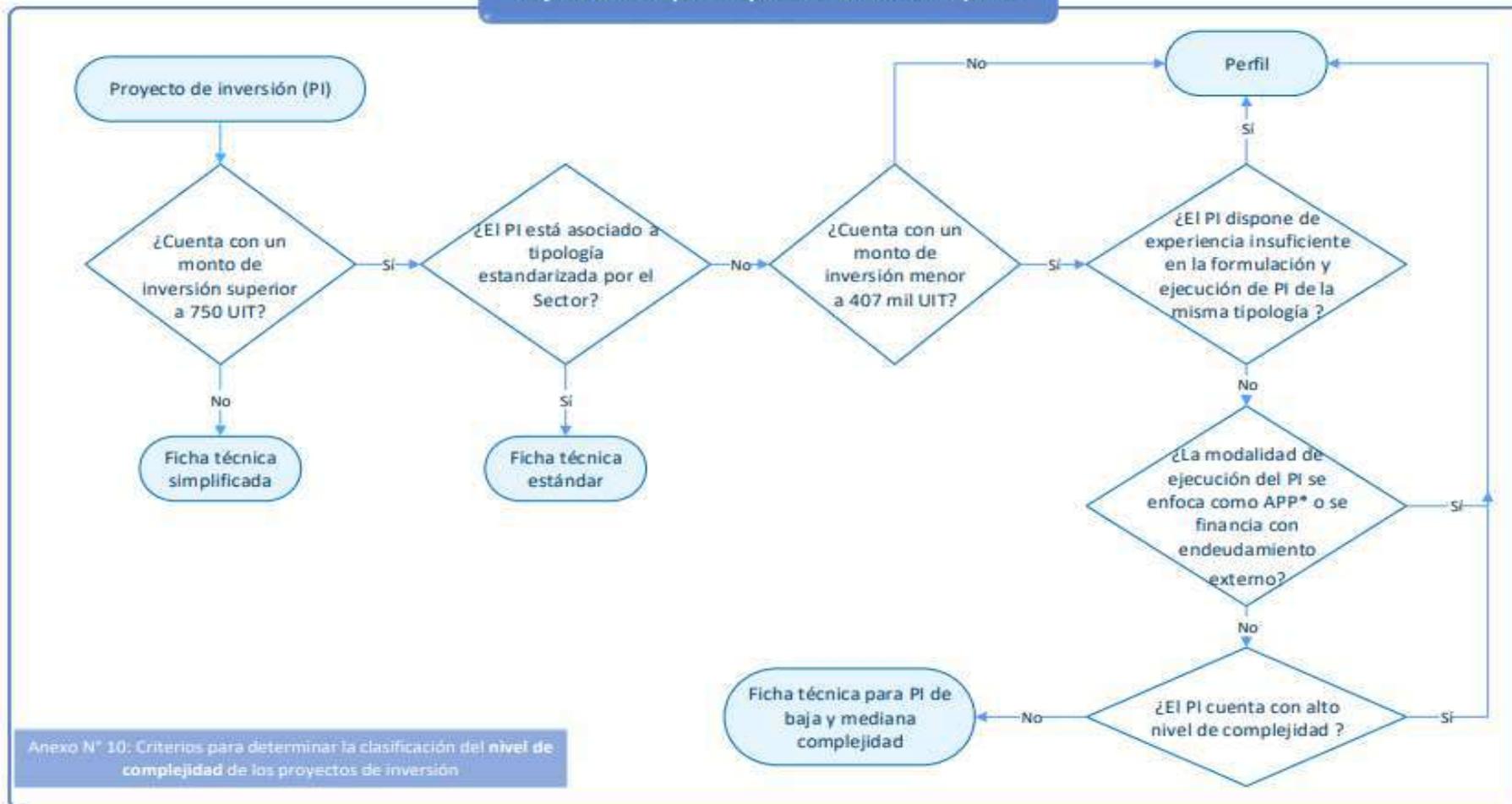
Nivel de Complejidad de los Proyectos de Inversión



Test de riesgo

N°	Preguntas
1	¿Qué tipos de fuentes de información requiere el proyecto para la estimación de la demanda efectiva?
2	¿Se dispone de normas técnicas para el diseño técnico del proyecto?
3	¿Cuál es la naturaleza de intervención del proyecto?
4	¿Cuál es el tipo de Unidad Productora a intervenir?
5	¿Cuál es el número de estudios técnicos preliminares que se necesitan para definir la localización óptima del proyecto?
6	¿El proyecto será afectado por interferencias, expropiación y paso de servidumbre?
7	¿El proyecto se localizará dentro de zonas protegidas o zonas de amortiguamiento de alta exposición a efectos ambientales y/o arqueológicos?
8	¿El proyecto cuenta con alta exposición y vulnerabilidad frente a peligros naturales y/o sicionaturales y/o antrópicos?
9	¿El proyecto presenta una significativa proporción de TIC y/o intangibles dentro de la inversión?
10	¿Se dispone de un modelo de gestión del servicio asociado al proyecto.
11	¿El proyecto necesita insumos con costos muy variables o poco conocidos, que requieren de estudios de mercado específicos para ser sustentados?
12	¿El proyecto requiere de la validación y aceptación por parte de los usuarios o beneficiarios?
13	¿El horizonte de evaluación del proyecto supera los 10 años?

Flujo de decisión para la aplicación de una ficha o perfil.



Fase 3: Ejecución

Es el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones la Fase de Ejecución comprende dos componentes

1. Elaboración y aprobación del Expediente Técnico y/o Documento Equivalente.
2. Ejecución Física y Financiera de la Inversión



La Fase de Ejecución es desarrollada directamente por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).

EJECUCIÓN - CONCEPCIÓN TÉCNICA Y DIMENSIONAMIENTO

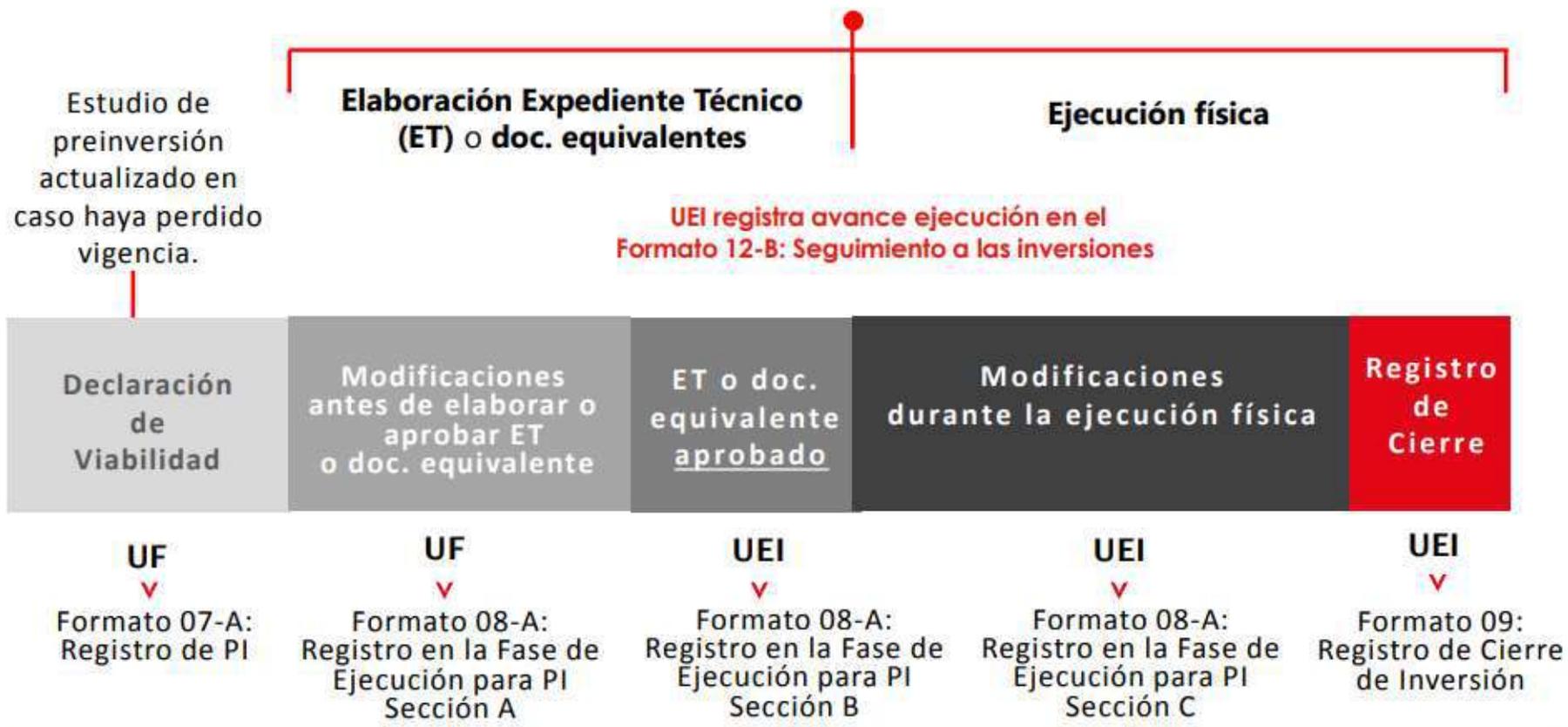


Toda Inversión Pública puede sufrir modificaciones y/o variaciones durante su ciclo de vida, siempre y cuando estas modificaciones no afecten su concepción técnica y dimensionamiento.

EJECUCIÓN – COMPONENTES DE UN PI



Registros en la Fase de Ejecución de Proyectos de Inversión (PI)



Fase 3: Funcionamiento

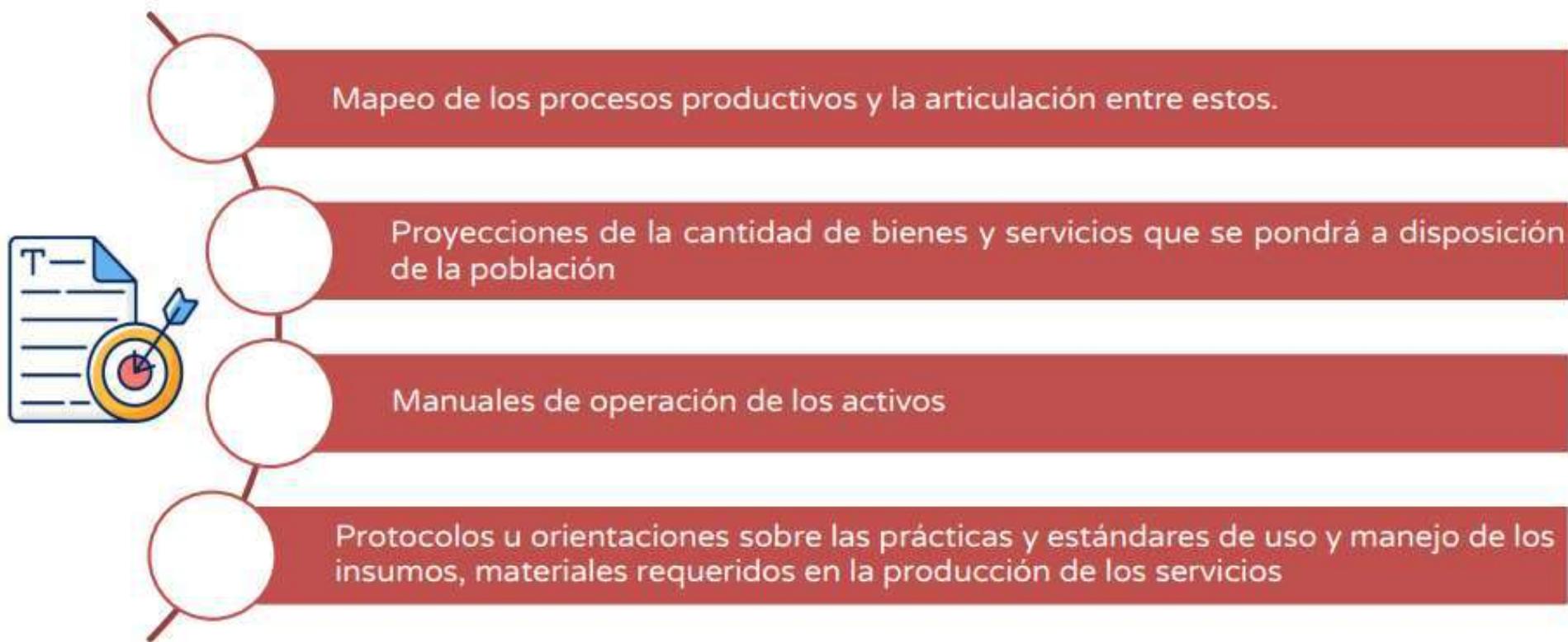
Es el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones la Fase de Funcionamiento comprende dos componentes

1. Operación y Mantenimiento de los Activos Generados con la provisión de la inversión.
2. Provisión de los Servicios implementados con dicha inversión.



En esta fase las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex post con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones, así como la rendición de cuentas

Instrumentos y recursos se realiza la gestión operativa de la fase de Funcionamiento



¿Qué es la evaluación Ex Post de las Inversiones?

Es un examen sistémico e independiente de una inversión, la cual se realiza con el fin de determinar su eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y relevancia o pertinencia de sus objetivos, conforme han sido planteados en los documentos técnicos (fichas técnicas o estudios de preinversión), después de haber culminado con la ejecución física e iniciada la fase de Funcionamiento.

Objetivos

1

Verificar si las inversiones cumplieron con los objetivos establecidos

2

Generar conocimiento para fortalecer el ciclo de inversiones



La finalidad de la evaluación debe concluir en qué condiciones se está brindado el servicio (enfocándose en la operación y el mantenimiento de los activos).

Aplicativos Informáticos para el Seguimiento de la Gestión de Inversiones

Banco de Inversiones
Consulta Avanzada de Inversiones



Consulta Avanzada de Inversiones

invierte.pe **Banco de Inversiones**
Consulta Avanzada de Inversiones

Seleccione los criterios de búsqueda (por lo menos uno): [Consulta avanzada de ideas de inversiones](#)

Nombre de la Inversión
CONTIENE

Ubicación geográfica
 Por departamento Por provincia Por distrito
Seleccione ubicación geográfica: Seleccione un departamento Seleccione una provincia Seleccione un distrito

Nivel de Gobierno
 Todas
 Gobierno Nacional
 Gobierno Regional
 Gobierno Local

Responsabilidad funcional
 Todos Al 2009 2009 al 2017 Invierte
Función:
División:
Grupo:

Situación, fechas y montos
 No filtrar por fecha
 Registrado en Banco de Inversiones
 Fecha de Declaración de viabilidad/aprobación
 Monto de viabilidad
 Incluir inversiones desactivadas

Sistema de Seguimiento de Inversiones - SSI

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

invierte.pe

BICENTENARIO PERÚ 2024

SSI SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES

Acceso a Operadores

Opciones de búsqueda

2585569

Búsqueda por nombre

invierte

Vista Resumen

CÓDIGO ÚNICO: 2585569

CÓDIGO SNIP: 2585569

FECHA DE REGISTRO: 22/03/2023

NOMBRE DE LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PASEO SIMÓN BOLÍVAR DE LA URBANIZACIÓN TABOADITA DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO

ESTADO DE LA INVERSIÓN: ACTIVO

TIPO DE INVERSIÓN: PROYECTO DE INVERSIÓN

¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?: SI

I. INSTITUCIONALIDAD

OPMI	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
UNIDAD FORMULADORA (UF)	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Consulta Amigable

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 19 de abril del 2024

Navegador
Buscar
Reportes
Descargas

Reiniciar
Exportar
Graficar

Año 2024 | Sólo Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Provincia	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
▲ TOTAL				56,233,353,054	65,008,709,384	40,864,606,690	24,796,107,357	16,881,211,774	11,366,144,126	10,608,576,641	17.5
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				14,434,122,423	21,799,739,693	13,543,499,647	7,853,699,071	6,137,717,821	3,719,423,475	3,467,105,198	17.1
▲ Gob.Loc./Mancor. M: MUNICIPALIDADES				14,434,122,423	21,791,097,911	13,535,327,323	7,845,526,747	6,129,545,497	3,718,479,124	3,466,214,752	17.1
▲ Departamento 07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO				92,674,826	210,683,836	181,516,084	100,385,196	98,335,036	40,629,921	37,320,106	19.3

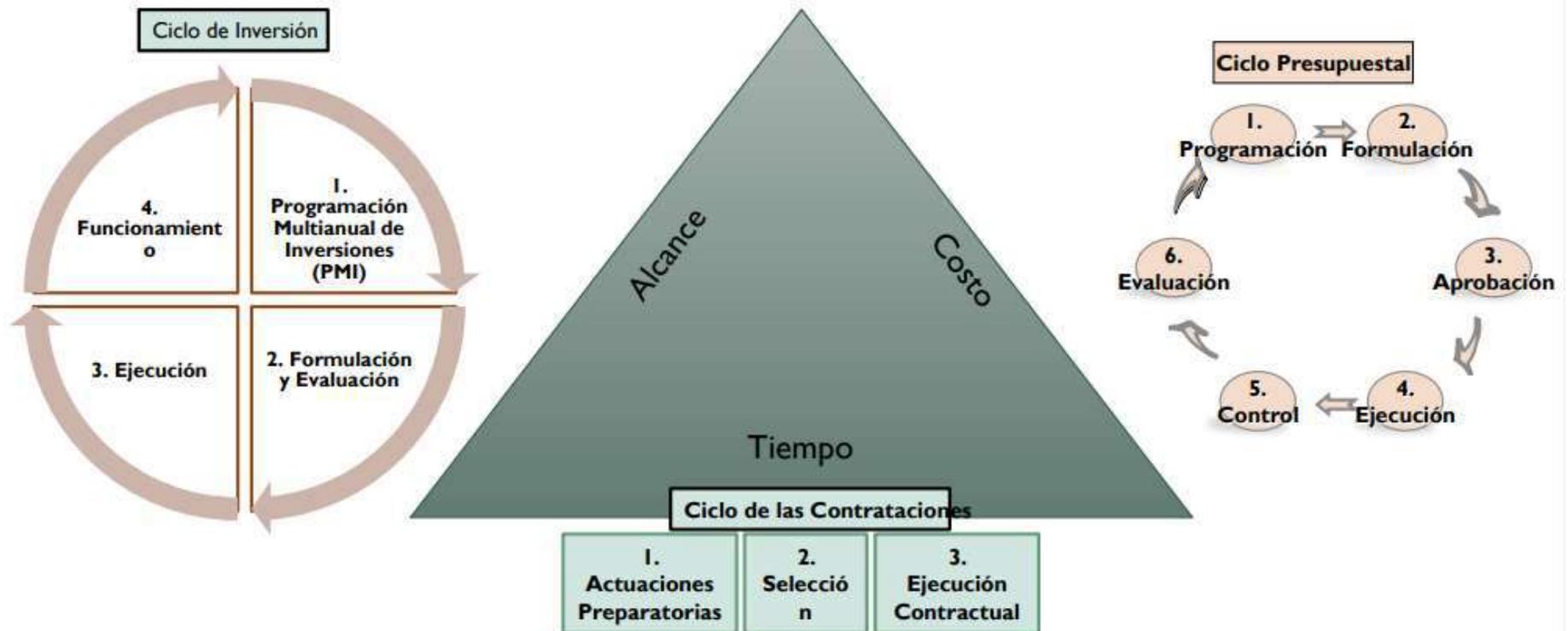
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 070107-301853: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	6,100,000	15,832,353	13,713,697	11,275,132	11,275,132	7,200,330	6,788,429	46.5
<input type="radio"/> 070101-300677: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	48,000,000	114,038,576	109,024,743	58,719,475	58,526,726	24,893,666	22,156,199	21.8
<input type="radio"/> 070106-300882: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	22,857,086	46,004,293	34,860,434	22,971,140	22,970,140	7,218,839	7,112,495	15.7
<input type="radio"/> 070104-300680: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	2,741,187	8,712,428	6,630,223	5,163,186	5,163,186	996,318	996,318	11.4
<input type="radio"/> 070105-300881: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	1,300,000	4,797,837	3,760,504	2,225,110	368,699	317,714	266,664	6.6
<input type="radio"/> 070102-300678: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	7,000,000	16,107,767	12,977,662	31,154	31,154	3,154	0	0.0
<input type="radio"/> 070103-300679: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	4,576,553	5,190,782	548,821	0	0	0	0	0.0

Notas

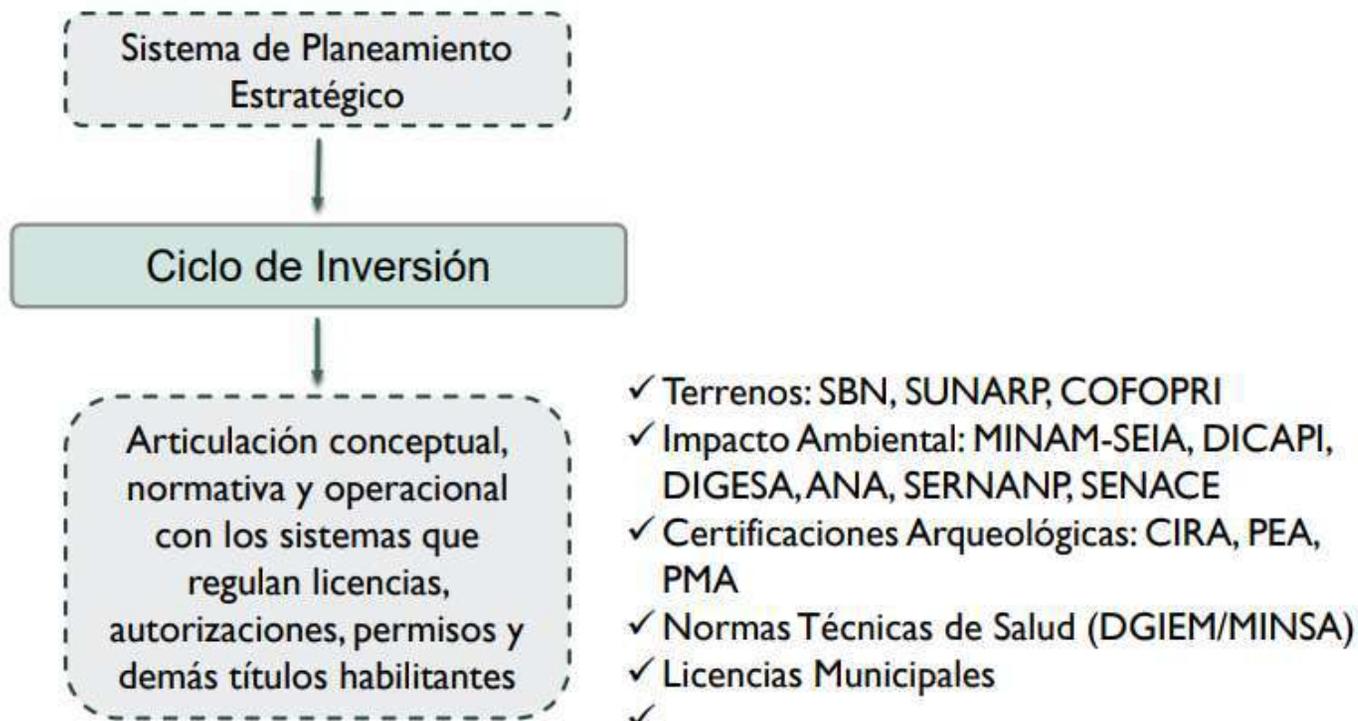
- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 18 de abril de 2024.

Recomendaciones para la Mejora de la Gestión de Inversiones

ARTICULACIÓN BÁSICA: ALCANCE-TIEMPO-COSTO



OTRAS ARTICULACIONES CLAVES PARA CONCRETAR LAS INVERSIONES



Contar con un Inventario de Activos Estratégicos





Gracias.